

INFORME DE LA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS CELEBRADA EN LA CD. DE MEXICO DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2007

GRUPO QUIMICOS

Presentaciones

Argentina

El Sr. Julio de Orué, presentó el tema “**Cargos por servicios de control de sustancias químicas**”, en que se describen el sistema y los procedimientos que mantiene el Gobierno de Argentina iniciativa privada de este país para el control de sustancias químicas.

México

El Sr. José Antonio Albiter, de México, presentó la “**Guía para el Establecimiento de un Programa Nacional de Control de Drogas Sintéticas**”, en la que se describe el sistema y procedimientos que debe establecer un país para enfrentar el creciente problema de la producción, distribución y uso de drogas sintéticas. El documento presentado destaca la importancia de un enfoque interinstitucional general que comprenda a los organismos de aplicación de leyes y regulatorios, así como al sector privado.

Colombia

El Sr. Héctor Hernán Bernal, de Colombia, desarrolló ante los participantes el proyecto “**PRECAN**”, que es una iniciativa de la Región Andina patrocinada por las Naciones Unidas encaminada a proporcionar a la industria química un mecanismo de alerta destinado a prevenir la desviación de sustancias químicas precursoras utilizadas en la producción ilícita de drogas en la región.

Chile

Los Sres. Edmundo Jorquera y Pedro Moya, de Chile, presentaron la **Guía para el Control de Sustancias Químicas en Zonas de Libre Comercio**, en que se describen el sistema y los procedimientos que debería establecer un país con zonas de libre comercio que manejen embarques de sustancias químicas para prevenir el contrabando de sustancias controladas.

PLAN DE ACCIÓN

Tras los debates en plenario y en los grupos de trabajo, el Grupo de Expertos preparó un plan de acción a partir del cual se elaborarán los siguientes documentos que serán presentados en la próxima reunión del Grupo:

- Necesidades hemisféricas de capacitación para el control de sustancias químicas (Colombia y la Secretaría Ejecutiva)
- Programa general de capacitación en control de sustancias químicas en las esferas de interdicción "técnica", control operativo y administrativo e investigaciones judiciales (Colombia y la Secretaría Ejecutiva)
- Proyecto de Guía sobre inspección y manejo de trasbordo de sustancias químicas en instalaciones portuarias (Bahamas)

Recomendaciones

1. Considerar y aceptar documentos siguientes y encomendar a la Secretaría Ejecutiva que los publique en la página en Internet de la OEA:
 - **“Guía para el control de sustancias químicas en zonas de libre comercio”**
 - **“Guía para el control administrativo de sustancias químicas por parte del sector privado”**
 - **“Guía para el establecimiento de un programa nacional de control de drogas sintéticas”**
2. Consideración y aceptación, por parte de la Comisión, del plan de acción propuesto por el Grupo de Expertos, y realización de una reunión del Grupo en 2008 para considerar temas contenidos en el plan, así como otras nuevas tendencias o amenazas identificadas en la esfera del control de sustancias químicas.

Presentaciones

Brasil

El Sr. Klebber Pessoa, del Ministerio de Salud, efectuó una presentación en video para el Grupo, que mostró diferentes métodos y técnicas utilizados para la producción ilícita de medicamentos adulterados; a continuación destacó el creciente problema de este comercio ilícito en la Región.

Bahamas

El Sr. Marvin Smith, del Ministerio de Salud, presentó la **Guía para Profesionales de la Salud Referente a Medicamentos Adulterados** en la que destacan las medidas a adoptar por las autoridades reguladoras para enfrentar éste ilícito, recomendando además mecanismos que reduzcan la producción y distribución de este tipo de productos.

República Dominicana

La Sra. Arelis Cruzado, de la Comisión Nacional de Drogas, presentó un documento sobre una investigación realizada por la Policía Nacional de ese país respecto al tráfico ilícito de Ketamina.

México

El Sr. Víctor Manuel Luna, de México, presentó la **Guía para el uso racional y control de productos que contienen efedrina y pseudoefedrina**, que describe y recomienda una estrategia regulatoria para precursores de ese tipo, basada en el fortalecimiento de la ley para controlar la venta y uso de esas sustancias. aplicación de políticas de protección contra riesgos sanitarios, prevención el desvío a través de mecanismos de inspección de la importación, exportación y distribución, así como la fabricación y venta de medicamentos que contengan esos precursores; mantener una estrecha relación con el sector farmacéutico, y hacer que la oferta legal de productos farmacéuticos que contengan esas sustancias coincida con las necesidades reales de la industria farmacéutica.

Estados Unidos

La Sra. Lena Watkins, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, presentó el **Programa de capacitación para investigaciones sobre desvío de productos farmacéuticos**, modelo que pueden considerar los países en sus programas de mejoramiento de las capacidades de investigación de su personal, para contrarrestar el desvío ilícito de esos productos.

Recomendaciones.

El Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos recomienda que la Comisión:

1. Considere y acepte la guía o los documentos siguientes y encomiende a la Secretaría Ejecutiva que los publique en la página en Internet de la CICAD:
 - **“Plan de estudios de capacitación en investigaciones sobre desviación”**
2. Considere y acepte el plan de acción propuesto por el Grupo de Expertos y encomiende al Grupo que se reúna en 2008 para considerar los temas contenidos en el plan, así como otras nuevas tendencias o amenazas identificadas en la esfera del control de productos farmacéuticos.